



Precios de suscripción
 En Gerona y provincia. 1'50 Ptas. trimestre
 Resto de España. 2'00 id. »
 Extranjero. 5'00 id. »
 PAGO ANTICIPADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Subida de Sto. Domingo, 9,-1.º
 —Gerona—

Saldrá cada domingo
SE ADMITEN ANUNCIOS.
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

“EL IDEAL” DENUNCIADO POR PARTIDA DOBLE PUEDE EL BAILE CONTINUAR

Nuestras denuncias

El lunes pasado, por la mañana, mientras dormíamos tranquilamente, vino á despertarnos la inesperada visita de un ordenanza del Gobierno civil, pidiendo un número de EL IDEAL del domingo último, en nombre del Sr. Gobernador. Le entregamos el ejemplar pedido, diciendo á dicho ordenanza que hiciese presente al señor Gobernador que del último número de nuestro periódico ya le habíamos enviado cuatro ejemplares, como de costumbre cada semana.

Más tarde, se personó en el domicilio de esta redacción el Sr. Juez de instrucción acompañado de su Secretario, para proceder al secuestro de los ejemplares existentes del último número de EL IDEAL, en méritos de cierta denuncia.

Por la noche, recibimos la siguiente Cédula de citación:

Juzgado de Instrucción
 de
 GERONA
 —
 ESCRIBANIA
 de
 D. JOAQUÍN ARGOTE

«El Sr. Juez instructor de este partido, en méritos de la causa sobre DELITO CONTRA LA FORMA DE GOBIERNO, ha acordado se cite al Director del periódico de esta ciudad EL IDEAL para que comparezca ante este Juzgado de instrucción de esta ciudad, el día 26 del actual, á las 10 de la mañana, para la práctica de una diligencia de justicia, bajo la multa de 25 pesetas si no lo verifica.»

«Y para que pueda hacerse la citación, expido la presente cédula en Gerona á 25 de Mayo de 1903.»

“Es copia”
 «EL ALGUACIL.»

«Sr. D. Pedro Loperena, Director del periódico de esta ciudad EL IDEAL.»

Al leer en la cédula copiada que se nos citaba ante el Juzgado «en méritos de la causa sobre DELITO CONTRA LA FORMA DE GOBIERNO», nos vino á la memoria el caso apurado del gitano del cuento, cuando el cura le preguntaba qué sabía sobre la muerte de Jesucristo.

¿Qué delito será ese, en el que no tenemos parte ni arte? Para saberlo y en cumplimiento de la ley, acudimos al llamamiento judicial.

En el Juzgado

A las 10 de la mañana del martes, comparecimos ante el Sr. Juez de instrucción. No podemos revelar el secreto de nuestras declaraciones ó sea de las preguntas y respuestas que, entre uno y otro, nos cruzamos. Pero si diremos que el delito contra la forma de Gobierno de que hablaba la citada cédula de citación consiste, según nos dijeron, en haber publicado en el último número de EL IDEAL, correspondiente al domingo pasado, un artículo titulado «Un proyecto» en el que se habla

de conmemorar con una MANIFESTACIÓN CÍVICA el trágico aniversario de los fusilamientos de Ferrández y Bellés.

Otra denuncia

Leída y firmada nuestra declaración por el anterior delito, se nos hizo saber que pesaba sobre el mismo número de EL IDEAL otra denuncia, de la que damos cuenta en artículo á parte, llamando sobre ella la atención de la minoría republicana del Congreso de los Diputados.

El denunciante

Casi siempre, cuando no se trata de delitos por injuria ó calumnia, el que denuncia los periódicos es el fiscal ó el juez, pero en el caso presente el que ha denunciado, por partida doble, nuestro periódico EL IDEAL es el Sr. Gobernador civil de Gerona, D. Juan Tejón.

Lo denunciado

No sabemos lo que debe ser punible el Sr. Tejón en nuestros escritos denunciados, pues en la prensa de toda España se ha dicho, inipiente, una y mil veces, lo que nosotros decimos en el artículo titulado «Un proyecto». Lea el Sr. Tejón lo que dice la prensa republicana sobre los asesinatos de Infesto, Jumilla y Salamanca, y verá á quien hace responsable de la sangre derramada por la guardia civil; lea lo que dijeron todos los periódicos de España, á raíz de los fusilamientos de Ferrández y Bellés y verá cómo nosotros, en el artículo «Un proyecto», no hacemos más que repetir lo que se ha dicho, en letras de molde, infinidad de veces, en forma mucho más fuerte que la nuestra y bajo el gobierno del mismo Cánovas, sin que se haya denunciado por eso á ningún periódico. Pero el Sr. Tejón que, á la cuenta, no debe de leer otros periódicos que la GACETA y el Boletín Oficial ni otros libros que los aprobados por la autoridad eclesiástica, se habrá pasmado al leer lo que publicamos sobre los infames fusilamientos de Ferrández y Bellés.

¿Cómo se conoce que es nuevo en el oficio!

Si estuviera algún tiempo más en Gerona, le enseñaríamos todo lo que pueda decirse por medio del periódico y mucho de lo que quizás nunca, en letras de molde, se ha oído decir.

Por hoy, nos contentamos con publicar lo que dijo Progreso de Madrid sobre un celeberrimo Gobernador y lo que dicen otros periódicos y distinguidos escritores sobre cosas más honras y personas más altas que las aludidas en nuestro humilde artículo denunciado.

La policía

El Sr. Gobernador puso en movimiento á la policía, para la busca y captura de EL IDEAL denunciado. Los polizontes y los de la secreta, al mando de un inspector, iban por las casas, café, fondas y barberías, preguntando si tenían algún número de EL IDEAL. También vinieron á nuestra redacción. Pero de todas partes se

marcharon, como es de suponer, con las manos vacías.

¿Y los carteristas y revienta-pisos? Buenos (á D. g.).

Seamos agradecidos

Damos las más expresivas gracias al Sr. Gobernador y á sus agentes por la propaganda que han hecho en beneficio de la suscripción de EL IDEAL. El número de altas ha subido considerablemente, durante esta semana, desde que se supo la noticia de nuestra denuncia.

Agradecemos también los ofrecimientos de nuestros amigos y correligionarios que creyeron, de buena fé, que esta denuncia nos perjudicaba.

¡Puede el baile continuar!

A LA minoría republicana DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ilustres correligionarios: El Gobernador civil de Gerona, D. Juan Tejón y Marín, ha denunciado EL IDEAL ante el juez de instrucción de este partido: nosotros le denunciaremos á él ante vosotros, legítimos representantes de la justicia suprema de la Nación.

Es el caso, que nuestro querido Director fué á pasar la tarde del domingo pasado en el vecino y republicano pueblo de Llagostera y, ya en esa población, se reunió con sus amigos y correligionarios en el centro legalmente constituido «Juventud Republicana Llagosterense» donde se brindó, hubo discursos y algunos vivas, entre la mayor armonía y en el orden más perfecto.

Al domingo siguiente, publicamos en nuestro periódico el siguiente suelto:

«El domingo pasado se celebró una importante reunión en el Centro «Juventud Republicana» de Llagostera, en la que tomó parte D. Pedro Loperena, de Gerona, invitado al acto para explicar el desarrollo creciente del partido republicano en la capital de esta provincia. El acto terminó con vivas entusiastas á nuestros ideales.»

Por esta noticia, nuestro Director ha sido molestado á declarar, ante los tribunales, lo que hubo en dicha reunión, los vivas que se dieron, etc., etc.; el Alcalde de Llagostera ha recibido un oficio del Gobernador diciéndole que tome declaración al Presidente del centro «Juventud Republicana Llagosterense», quien ha sido también molestado con el mismo interrogatorio, y por último, el Sr. Tejón y Marín ha publicado una circular en el «Boletín Oficial» de esta provincia diciendo, entre otras cosas, que en las reuniones que celebren las sociedades legalmente constituidas, sus Presidentes tendrán que dar conocimiento escrito y firmado al Gobernador civil ó á la Autoridad local, con veinte y cuatro horas de anticipación, «cuando se permita la asistencia de perso-

nas que no pertenezcan á la misma».

Es obvio y sería prolijo enumerar lo impertinente, en cada caso, de tales disposiciones que deprimen la libertad de los individuos y de las colectividades.

Denunciamos el hecho ante la minoría republicana del Congreso; y para que nuestros ilustres correligionarios puedan hacer la interpelación que estimen conveniente sólo añadiremos, para terminar, que la Sociedad «Juventud Republicana Llagosterense» tiene sus Estatutos aprobados desde 27 de Noviembre de 1899 por el ex-Gobernador civil de Gerona, Sr. Montaner; que la reunión antes citada no fué pública sino simplemente familiar, pues sólo asistieron algunos socios y un invitado, nuestro Director, y que la Circular de referencia ha sido insertada en el n.º 62 del Boletín Oficial de esta provincia.

La Redacción de EL IDEAL.
 Gerona 30 de Mayo de 1903.

El fin de la última tregua

«Así como todos nos fijamos una fecha para emprender vida nueva, España se ha dicho que puede y debe confiar en una revolución reformadora y profunda desde que el Rey entre en la mayor edad. Esa es la última tregua que otorga á sus gobernantes.» En estas palabras compendia un orador eminente su pensamiento político sobre los actuales críticos momentos de nuestra patria.

Por desgracia, el Sr. Canalejas se ha olvidado de decirnos en qué se funda para esperar que haya de ser un niño quien promueva, presida é impulse aquella revolución necesaria desde el poder que tantas generaciones de adultos no han sabido ni siquiera plantear. Y no es obra fácil descubrir la clave por la historia. Allá por el año 1212 acreditóse en Europa la opinión de que el Santo Sepulcro no lo rescatarían cruzadas de hombres, sino de niños; y un pastorcillo de las cercanías de Vendôme, llamado Esteban, en Francia, y otro rapazuelo de diez años, llamado Nicolás, de Colonia, en Alemania, se dieron á predicar la cruzada infantil, y enjambres de muchísimos millares de niños y niñas, emprendieron fatigosamente el camino de Génova y Marsella para embarcarse con rumbo á Palestina. El mismo Jesús, apareciéndose á Estefanillo, se lo había ordenado, y una parte de ello hallaba confirmada la aparición en el texto evangélico *sinite parvulos venire ad me*. ¿Será la de ahora una traducción de la medioeval, ó traerán este origen, por caso de atavismo ó por supervivencias de alquimia política, todas esas esperanzas mesiánicas de los que habiendo perdido la fe en los hombres, la ponen en los niños?

Pero es el caso que si un nuevo pastorcillo, supongamos aquel Ramón Muir que tanto juego dió años atrás con sus arengas carlistas, hiciese motivo de pre-

Perfiles

El Señor Gobernador

No tiene talento, ni sentido común, ni condiciones de energía, ni criterio político, ni criterio de nada. Es un santurrón que presumió de artista, un santurrón que tolera el juego y confunde una placa del Corazón de Jesús con un as de la baraja: un familiar de Silvela hecho gobernador, oficio fácil.

No ha conseguido su puesto por la inteligencia sino porque tiene unas muy buenas posesiones en Burgos donde pasó Silvela temporadas muy plácidas; no tiene sentido común pero allí, en Burgos mismo y aquí y en todas partes tiene muy buenas relaciones con la clerecía; no sabe mandar desde un cargo político pero sabe adular.

Es una nulidad de tantas entronizadas por el dinero que hace amigos y por la baja que mendiga favores.

Al mes de «gobernar» hallábase en ridículo.

Ahí lo tienen ustedes. Es un pobre diablo majadero, que nada sabe, nada vale, nada significa. Como hombre de conciencia, tiene su estigma porque lleva el santo escapulario encima; como hombre de moralidad es de los que permiten que se tire el pego; como gobernador es una nulidad; como político es otra; como (aquí sus nombres y apellidos) es necio, vano, gallina y tonto.

(Del Progreso de Madrid).

LA REVOLUCIÓN SE IMPONE

Si, la revolución se impone.

Todo está corrompido. Empezando por el misticismo al uso y terminando por el sufragio universal, todo está corrompido.

Los que se llaman servidres de la religión la degradan á capricho convirtiéndola en instrumento de pasiones políticas. Han olvidado aquellas palabras de Jesucristo «*Dañ á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César*» y no dudan en hacer de las cosas sagradas un arma de partido.

Quieren tener papa-rey que dicte leyes, en vez de entregar su alma á Dios y dejar á los hombres dueños de su reino temporal.

En vez de dedicarse á combatir la idolatría combaten el imperio, sin despreciar las cantidades que este consigna para culto y clero.

Son orgullosos y hacen gala de sus bienes terrenales prescindiendo de las enseñanzas y predicaciones de Jesucristo toda humildad y pobreza. Abominan de la libertad y desmienten esta á sabiendas, viendo extralegalmente todas las órdenes religiosas no concordadas.

Y si todo esto sucede en el orden religioso y algo más que la pluma se resiste á estampar en el papel, ¿qué sucede en el orden político donde, para escarnio y vergüenza de esta desgraciada nación, siguen dominando los mismos hombres que nos llevaron á la ruina y al desastre?

Sucede lo que estamos viendo lo que inevitablemente tiene que suceder; que cuando los destinos de una nación son dirigidos por las funestas personas á quienes el pueblo desprecia, hay que recurrir para ganar el acta de diputado, á la imposición de multas, á los pucherazos, á la falsificación y á la corruptela.

Para los republicanos no es esto una sorpresa. Sabemos que estamos en la España cruel y marroquí donde existen fortalezas con tétricos calabozos que han servido para aplicar tormentos inquisitoriales.

Sabemos... lo que ya nadie ignora, y ¿á qué repetirlo?

Se ignora la revolución y se impone no solamente por ser insoportable la carga abrumadora que hoy pesa sobre el contribuyente, sino porque al obrero no se le trata como hombre sino como una bestia, menos cuanto hay que aplicarle la más terrible y odiosa contribución, la de consumos, sin que la situación del proletariado preocupe poco ni mucho á los gobiernos de la restauración.

Deja el obrero el jugo de su vida entre los sudores de la explotación por un mísero jornal, y á medida que el patrono con el tiempo va adquiriendo capital á costa de sus semejantes, el pobre trabajador, perdidas sus energías, llega á la vejez, y su cuerpo imposibilitado ya para la tarea tiene por toda recompensa una casa de Beneficencia, si para su ingreso tiene la dicha de obtener una eficaz recomendación.

¿Puede esto continuar así? ¡No, y mil veces no!

Se destinan un montón de millones en los presupuestos generales del Estado para pago de clases pasivas, culto y clero, ejército, casa real, y sin embargo, para instrucción pública, para canalizaciones y pantanos, de que tan necesitada se encuentra nuestra sociedad y nuestra agricultura, una cantidad que por insignificante no merece consignarse siquiera porque abochorna.

Seríamos interminables si fuésemos anotando las causas que motivan que la revolución, se imponga, sin que sea bastante el estado de ignorancia popular con que la monarquía pretende oponerse á su marcha triunfadora.

Los republicanos vamos á la revolución, convencidos de que este régimen caduco, después de habernos perdido y deshonrado, pone en peligro la integridad de la patria. Los no republicanos verán con satisfacción un movimiento salvador de que no consideran capaces á hombres que, como nuestros gobernantes de turno, ni se enmiendan, ni se corrigen, ni se arrepienten.

Ya hemos expuesto en el *meeting* y en la prensa la legitimidad de nuestras honradas aspiraciones. Quien las apruebe que no ayude.

Entendemos que en el reloj misterioso de los tiempos ha sonado la hora.

La providencia parece como que impulsa á las nuevas ideas para que abran el sepulcro donde han de hundirse para siempre las autiguas.

¡Hombres libres, la revolución se impone!.....

¡A la Revolución!

(De La Bética).

Un proyecto

Hemos recibido importantes y numerosas adhesiones al proyecto de ir en MANIFESTACION CIVICA el domingo 28 de Junio próximo, XIX aniversario de los fusilamientos de Ferrández y Bellés, á llevar una corona á la tumba de estos mártires, cuyas cenizas santas guarda el cementerio de esta ciudad.

Entre estas adhesiones, la semana próxima publicaremos la que acabamos de recibir, al cerrar esta edición, en un hermoso artículo, de nuestro queridísimo amigo y correligionario, patrocinador de todos los grandes y elevados proyectos, D. Alejandro Lerroux, Diputado á Cortes por Barcelona, alma propulsora del movimiento republicano español, quien, entre otras, nos dice lo siguiente: «mi sincera felicitación por la iniciativa que propone en EL IDEAL, cuyo artículo «Un proyecto» acabo de leer.

«Tengame por asociado á ese proyecto.»

Un proyecto patrocinado por D. Alejandro Lerroux y secundado por las fuerzas vivas del republicanismo no puede fracasar.

dicación la tesis de que España no salvará su crisis ni será rescatada y reconstituida como no sea por obra de la infancia, y propusiera en consecuencia tomar del Instituto de segunda enseñanza de S. Isidro 300 muchachos para componer el Parlamento, y ocho más para formar el Ministerio, y otro número proporcionado para surtir las Audiencias, los Juzgados, el Tribunal Supremo, el Consejo de Estado y los Gobiernos civiles, un huracán de risas estallarí y correría los ámbitos de la Península desde Pirene á Calpe, estimando tal proposición como una colosal humorada. Y sin embargo—(¡lo que son las rutinas mentales en las colectividades humanas!), —no sería ello tan desatinado como lo es sacar un muchacho del Instituto para vestirlo con la primera magistratura del Estado, encomendándole el ejercicio de las funciones políticas propias del poder moderador, atribuídas por nuestra Constitución á la Corona. ¡Porque esas funciones, porque el oficio de rey, ó digamos in-genere de Jefe del Estado, son más difíciles y requieren más entendimiento, y entendimiento más cultivado y maduro (así lo declara la ciencia) que el legislar, que el juzgar y que el gobernar; y los que no sirven para esto, menos pueden servir para aquello!

Más difícil digo, en circunstancias normales y ordinarias; que por esto, muy atinadamente, los Estados Unidos del Norte de América requieren en el que ha de ser su Presidente un mínimum de edad de treinta y cinco años. Con doble razón allí donde, como en España, no existe cuerpo electoral y el Jefe del Estado tiene que hacer sus veces. Con triple razón, cuando la Constitución interna es oligárquica y la externa parlamentaria. Con cuádruple razón si, encima de eso, se trata de un país retrasado en su desarrollo orgánico, enfermo de gravedad, cercado de naciones que le llevan cuatro siglos de delantera y necesitado de una reconstitución total.

Cien años ha arrastrado España su mísera vida vegetativa sin Poder moderador, vacante de hecho su trono, convertido en cuna de niños ó gávia de dementes; cien años caminando al azar, sin propulsor y sin guía, juguete de facciones anárquicas, verdaderas behetrías, libres de todo ordenamiento exterior que no fuese de papel; mientras la República norteamericana iba conducida por la mano firme de varones experimentados, dotados de condiciones sobresalientes, formados fuera del poder, en las luchas de la vida diaria. No habría necesitado el hombre de Marte más ajeno á las cosas de la Tierra otro antecedente que este, para pronosticar el resultado del choque sobrevenido en 1898 entre las dos naciones. Quien todavía necesite más lección, mírese en el espejo de la cruzada infantil del siglo XIII. De las naves en que aquellas inocentes muchedumbres de párvulos embarcaron en demanda de Tierra Santa, unas naufragaron horriblemente cerca de Cerdeña, con muerte de todo su pasaje; otras abordaron á las playas de Egipto, donde los expedicionarios fueron vendidos como esclavos. Que nos sucederá esto, podemos conocerlo en que ya ha principiado á sucedernos.

El Poder moderador es tan esencial á la vida de los Estados como cualquiera otro de los que han de ser por él regulados. Enhorabuena profesen muchos la monarquía, pero sea una monarquía... con monarca, y no se mofen de nosotros, «ni nos mientan (son hermosas palabras del Sr. Maura), pues no hemos de creerles, diciéndonos que un niño de dieciséis años no sólo va á poder ejercer las prerrogativas atribuídas á la Corona por la Constitución, sino que va á poder suplir la ausencia de las Cortes, de los comicios, de la oposición, de los partidos y de la prensa; que va á poder hacer veces de todo esto.» Representábanos en 1897 el Sr. Silvela al pueblo español como necesitado de protección por parte del Poder Real contra los feudalismos políticos y parlamentarios; y

representáanos él mismo en 1901 al rey, para luego de declarado mayor de edad, como necesitado de protección por parte del partido conservador contra políticos ambiciosos, así civiles como militares, que han de querer explotar la inexperiencia propia de su mocedad. Es decir, que así el Rey como el Pueblo necesitan ser protegidos, y que los protectores del primero han de ser precisamente los mismos de quienes habría él de proteger al segundo. ¡Y para solemnizar semejante absurdo, tan ridículo como monstruoso, se preparau tedeums y festejos y vota criminalmente el Congreso un crédito de 200.000 pesetas con destino á abrir una puerta nueva por donde penetre el rey en el Salón de Sesiones á jurar la Constitución!

Los que piensen que España conserva todavía suficiente virtualidad para restituirse á la vida de la civilización y de la historia, deben preocuparse, lo primero, de completar el cuadro de sus instituciones políticas proveyendo de titular adecuado el Poder moderador. El instinto popular lo viene diciendo desde hace muchos años y ha pasado por fortuna, la moda de reir el apotegma: «*Hace falta un hombre al frente del Estado*» (no dice al frente del Gobierno, que esto ya lo hay). Y no precisamente, entiéndase bien, un hombre «providencial», adornado de cualidades extraordinarias, un «genio», un «héroe»—(aunque más eficaz sería y más seguro para el efecto buscado, y habríamos de felicitarnos, si resultase que lo es),—sino uno tal como los conocemos: un Salmerón ó un Azcárate, un Villaverde ó un Silvela, un Giner ó un Echegaray, un Maura ó un Moret; en suma, un hombre en la plenitud de sus facultades, salido de la masa, empapado en su espíritu y en el espíritu y en las exigencias de la civilización, adiestrado en la labor mental y en los combates de la vida pública, dotado de carácter y de una gran elevación moral, prudente, discreto y bien orientado proceda ó no de los partidos, pero independiente de ellos, según es propio de la naturaleza de este poder; ó si se quiere, un rey Victor Manuel como el piamontés ó un Leopoldo como el belga, conforme al ideal del Sr. Canalejas en el artículo. En toda hipótesis, un hombre. *Arce parvulum!* No será un Estefanillo de Vendôme; será un Godofredo de Bouillon, ó no será nadie, quien reconquiste otra vez la patria, ganándola para la cristiandad. ¡Cuán oportuna ahora, y cuán de agradecer y de glorificar, una patriótica corazonada que ósata el nudo, ese nudo que tan doloroso ha de ser cortar! Una dinastía tan poco afortunada, que en cien años no ha tenido un hombre que dar á su país de adopción, puede todavía prestar á este el más eminente de los servicios, reconociéndose agotada é imitando el noble ejemplo de Don Amadeo; reduciéndose voluntariamente á la condición de una de tantas familias ciudadanas, rodeadas de la universal estimación; apartando de nuestros labios el cáliz amargo de una revolución de abajo ó de un castigo y mangua de fuera, de un nuevo levantamiento como el de Cádiz ó de nuevos tratados como el de París...

He ahí, para concluir, por qué somos muchos en España los que pensamos que en el pleito entre la nación y sus políticos, el Sr. Canalejas no ha ajustado bien los términos. Porque lo que España se ha dicho es que pudo, más ó menos candorosamente, esperar que se llevase á cabo aquella revolución de arriba antes de que el rey entrase en la mayor edad, pero que no puede esperarlo después; ó mas claro, que la última tregua no principia en aquel día, sino que en aquel día acaba. A partir de ese acto de demencia (así lo calificó el malogrado Gamazo), no habrá hora segura para los Poderes. O no la habrá para la Nación.

JOAQUIN COSTA.

Enero de 1902.

Continuamos, pues, adelante, pese á las denuncias del Gobernador civil y á las críticas de los envidiosos.

Rogamos á los amigos y correligionarios, á las colectividades progresivas y, muy especialmente, á las Sociedades de fuera de esta capital, que estén conformes con este proyecto y quieran asistir á la MANIFESTACION CIVICA del día 28 de Junio próximo, que nos manden cuanto antes su adhesión, á fin de organizar mejor este acto que promete ser muy importante.

La Comisión.

Gerona 30 Mayo 1903.

SUSCRIPCION

para una lápida que se ha de colocar en el nicho n.º 8 del cementerio civil de esta ciudad, donde yacen los restos mortales del que fué nuestro amigo y consecuente correligionario,

D. Pablo Alsina Marimón

Suma anterior.	Ptas. 23'10
D. Isidro Mústich.	» 1'00
» José Mústich.	» 0'25
» Isidro Mústich Casademont.	» 0'25
Srta. Jacinta Mústich.	» 0'50
D. Martín Estartús Tubert.	» 0'50
» José Ros.	» 1'00
» Paulino Pujol.	» 0'25
» J. B. Subirós.	» 1'00

Total. » 27'85

Recibí,
Por la Comisión,
JUAN RUFART.

Gerona 30 Mayo 1903.

Continúa abierta la Suscripción en los puntos siguientes:

Centro Republicano (Sr. Conserje) — Nueva del Teatro, 16-1.º

Librería de D. Ursicino Sanz—Progreso.

Comercio de D. Conrado Riera—Rambla de Alvarez, 12.

Redacción de EL IDEAL — Subida de Santo Domingo, 9-1.º

SECCIÓN LOCAL

El gobernador Sr. Tejón y Marín ha denunciado el «Diario de Gerona» por la publicación de un suelto relativo á subastas, ruletas y otras industrias que parece se establecieron en la vía pública, durante las pasadas ferias y fiestas.

La sociedad recreativa «Casino Gerundense» celebró también las fiestas últimas con un lucido baile en sus adornados salones.

Y por cierto que llamó la atención, siendo objeto de sabrosos comentarios, que al entrar en el expresado casino elegantes damas con sus distinguidas familias, así como muy flamante y bien compuesto, el señor Tejón y Marín, concurrían igualmente á dicha sociedad algunos forasteros que por su indumentaria y andares daban á comprender que eran ajenos á la aristocrática fiesta anunciada.

Nuestra excusable curiosidad de reportar nos obligó á indagar la explicación de aquel extraño tacto de codos.

Y, por hoy, podemos solamente afirmar que los tales forasteros, son más bien conocidos por significativos apodos, que por ejercer honrosas profesiones.

Resulta, así mismo, de nuestras referencias que á pesar del roce y familiaridad observada en la entrada del casino entre tan distinto género de concurrentes, en el interior del mismo... todavía hay clases: los de frach y elevada copa, en el primer piso, comparten las delicias del cotillón con hermosas y distinguidas damas; los otros, los de estar por casa, los que no tienen ropa negra, ni otras circunstancias, se divierten, entretienen sus ocios, en el segundo.

No nos ha sido dable averiguar qué entretenimientos ó diversiones son esas

del segundo piso del «Casino Gerundense.»

Se lo preguntaremos al señor Tejón.

El gran sociólogo y Diputado republicano D. Joaquín Costa, nos ha enviado dos artículos para EL IDEAL, uno de los cuales publicamos en el número de hoy.

En carta particular nos dice lo siguiente: «le remito, por si le conviene reproducirlo, algo de lo que dije el año pasado, antes de ingresar en el partido republicano militante, contra la jura y mayor edad del último Borbón español.»

Si el Sr. Costa, antes de ingresar en el partido republicano, dice lo que verán nuestros lectores en su valiente y hermoso artículo titulado «El fin de la última tregua» ¿qué no dirá ahora, libre de compromisos, habiendo roto las amarras que le unían al partido neutro de la Unión Nacional? Iremos publicando algo de lo mucho y fuerte que escribe el Sr. Costa para satisfacción de nuestros lectores y para que se vaya enterando y tome tila el señor Gobernador.

Copiamos de un colega sin que salgamos garantes de esta noticia:

«El esclarecido polígrafo D. Joaquín Costa, que actualmente está recorriendo algunos pueblos de la Mancha, ha manifestado á un periodista que le ha interrogado, que piensa á últimos de mes trasladarse á Suiza para estar al cuidado de su quebrantada salud, y que de paso se detendrá en esta capital, donde propónese dar algunas conferencias.»

Se dice que el Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Juan Tejón y Marín, será trasladado, dentro breves días.

Sentimos que se marche, porque hubiéramos pasado algún buen rato, enseñándole lo que puede decirse desde un periódico que no teme ni cobra.

Cosas del municipio

Tres sesiones lleva el Ayuntamiento ocupándose de una instancia en la que la directora del colegio denominado de Ntra. Sra. del Pilar, pide una subvención á cambio de asimilar su escuela á las públicas ó municipales, y todavía no ha recaído acuerdo en este asunto.

Y no se crea que lo que lleva á mal traer á los concejales es buscar alguna fórmula beneficiosa á la enseñanza, á la cultura, ó provechosa para sus administrados: se trata de conceder mil pesetas anuales á la referida maestra; es decir, de un favoritismo, de una cuestión de interés particular. En estos casos nuestros ediles se sienten hombres, discuten, hablan fuerte y piensan poco, y, con temeridad ó sin ella, pretenden ir á Roma por todo.

El héroe de las mil pesetas, el que á toda costa quiere obtenerlas para la agraciada maestra es el concejal, señor Sambola.

Mas no crea este señor concejal que su actitud en este asunto pase desapercibida por la corriente de opinión que, fiando en halagadoras promesas de rectitud y conciencia, le llevaron á ocupar un puesto en la administración de la ciudad. Las gentes, ansiosas de moralidad y justicia, no fían ya ni de las palabras, ni de las apariencias.

Y para nadie es un secreto lo desatendida que se halla la enseñanza oficial, la que incumbe en primer término á nuestro Municipio, la que tiene obligación de amparar y proteger.

No ignorará, no debe ignorar el señor Sambola, que el material de las escuelas municipales no responde á los modernos adelantos pedagógicos; que los locales, en algunas, son insuficientes para los alumnos que han de permanecer materialmente abigarrados, y en otras, como la de pár-

vulos, se carece de todo, de jardín, ventilación, luz, etc.

Tampoco es ninguna novedad para el citado concejal, que el Ayuntamiento ha ofrecido muchas veces, premios á los alumnos que más se distinguieran en los exámenes y, por pretextos económicos, ha dejado de cumplir la promesa, desvaneciéndose así infantiles ilusiones, que son estímulo para la aplicación y buen comportamiento. (¡Cuántos premios ó regalos para alumnos pobres se podrían adquirir con mil pesetas anuales!)

Reciente es el acuerdo, y no lo habrá olvidado el Sr. Sambola, de negarse el Ayuntamiento á satisfacer el importe del alumbrado para clases nocturnas y gratuitas en las escuelas municipales.

Y no le hablaremos, de puro sabido, al repetido concejal, del estado de miseria, dejadez y vergüenza de las escuelas municipales de Dibujo, Artes y Oficios ó de Música celestial; sin separarnos de la instrucción primaria, á cuyo frente se encuentran, no profesores de *bibilibis bóbilibis*, sino personal que, en buena lid, por oposición, ha demostrado capacidad y aptitud para ejercer su delicado y honroso ministerio, encontraremos la sin razón de que nuestro Municipio sea tan pródigo para con las escuelas de carácter particular, y tan miserable con la enseñanza pública que es la del pueblo.

Pues bien, señor Sambola, si toma en consideración las realidades anotadas, si tiene en cuenta que en esta ciudad no se ha pensado, como en otras poblaciones menos importantes, decretar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, ¿cómo se atreverá á regalar mil pesetas anuales á una maestra tan particular?

No constituye gran mérito llegar á concejal, lo constituye, muy grande, salir del Ayuntamiento con aplauso y con honor.....

Rumor grave

Dice un periódico local que Gerona está apesada por los cuatro costados; que la epidemia del sarampión lo invade todo; que «han habido y hay todavía casos en la calle de la Rutlla, en la Rambla y en la plaza de S. Pedro, ó sea en los extremos opuestos y en el centro de la capital, prueba innegable de que la infección no está limitada á una sola calle ó á un sólo barrio, sino que se halla extendida por toda la ciudad.

SEÑORAS AUTORIDADES: ¿vivimos en Gerona ó en Bombay? ¿es esto una ciudad de Europa, un aduar de África ó una ranchería de Filipinas?

A ver si tendremos que huir de Gerona, como los israelitas de Egipto, azotados por la quinta plaga: ¡LA PESTE!!

ECOS DE LA PROVINCIA

Dice un periódico de San Feliu de Guixols:

«El pasado martes ocurrió en esta ciudad un suceso que indigna y que pone de relieve el estado de rebajamiento moral á que hemos llegado.

El digno profesor del Colegio Vidal Sr. Boschdemont, á la salida de la clase y al cruzar la plaza del Monasterio, fué bárbaramente atropellado por una turba de desvergonzados mozalbetes, que no contentos con dirigirle graves insultos la emprendieron á pedrada limpia contra él dando de lleno una de las piedras en su rostro hiriéndole aunque levemente por fortuna.

En nombre de la cultura y de la civilización, protestamos de semejante acto y denunciemos el hecho á las autoridades, pues no es esta la primera vez que el señor Boschdemont es víctima de tan incalificable como injustificado atropello.»

Por nuestra parte sólo añadiremos que de algún tiempo á esta parte venimos leyendo, en la prensa de S. Feliu de Guixols, actos de salvajismo iguales ó parecidos al que lamentamos hoy. Excitamos el celo de las autoridades para que hagan

un escarmiento entre esa tribu de zulús que ha sentado sus reales y comete sus fechorías en la vecina y hermosa ciudad guixolense.

Cassá de la Selva

En el programa de los festejos celebrados últimamente en esa capital hemos visto, con asombro, que figuraba el coro *Carlo-Catalanista* de esta villa de Cassá.

¿No saben los gerundenses, no sabía la comisión de esos festejos lo qué es y representa el «Orfeón Cassanense»? Pues ya pueden saberlo ahora, pues, según mis noticias, los coristas aludidos cantaron en el Teatro Principal de Gerona en obsequio del Sr. Mella, inmediatamente después del meeting que dió este Sr. carlista en el mencionado Teatro, y los mismos coristas fueron á despedirle en la estación, el mismo día, por la tarde, al marcharse de Gerona.

Y, por si esto no fuera bastante, he de manifestar que la mayor parte de los individuos de ese coro fueron los actores del trágico jubileo representado, tiempo atrás, en esta villa, bajo la dirección de mossen *Tanot*; que en el domicilio de la tal sociedad coral se celebran reuniones y veladas en las que sermonean algunos curas, y que en las procesiones, especialmente en la de *encapuchados*, cantan villancicos, responsos y otras canciones ñoñas, luciendo su voz.

Además, ese coro se halla bajo la protección de los *hereus de confiança*, de quienes hablé en una de mis pasadas correspondencias ó sea de los que *guardan* los 20 mil duros arrebatados *in articulo mortis* á una familia de liberales de esta villa. Y, por último, ese coro consagra sus condiciones artísticas á todo lo que significa reacción.

He de hacer constar, para evitar confusiones, en que esta villa existe otro coro, titulado «La tenora», muy distinto del «Orfeón», pues siguiendo las tradiciones del fundador de los coros catalanes, Anselmo Clavé, canta á todo lo que significa Progreso, Patria, Trabajo y Libertad; sus individuos son modestos trabajadores que llevan, como distintivo de la masa coral, la *barretina vermella* y no la morada, impropia de esta región.

¿Por qué la comisión de festejos de esa capital no contrataba al coro «La tenora» en vez del «Orfeón»? ¿Porqué no habría hecho buen efecto en la iglesia? ¡Ah! en la iglesia, el que quiera fiestas que se las pague: que no ha de servir el dinero del pueblo para divertir á los beatos.

Este es nuestro criterio y sentimos no lo fuese también de los individuos de la mentada comisión, entre los cuales, según tenemos entendido, había algunos que se llaman anticlericales.

Pero.... «una cosa es predicar y la otra vender trigo».

Sólo nos mueve, al formular esta queja, el sentimiento que nos causa ver que en Gerona contribuyen á engordar los cuervos que, en Cassá de la Selva, pretenden sacarnos los ojos.

El Corresponsal.

29 Mayo 1903.

San Feliu de Guixols

Hemos recibido la desagradable visita de unos investigadores, llegados de Madrid, quienes han venido á esta ciudad para hacer declarar lo que poseen los dueños de fábricas y talleres y proceder á la clasificación y cobro de la contribución industrial.

—Felicitamos á la «Juventud Republicana Federalista» de S. Feliu de Guixols por su laudable iniciativa al fundar el centro que acaba de inaugurar en la calle del Mar, n.º 10, de esta ciudad.

La juventud, que está despojada de egoísmos y prevenciones es la que secundará con mayor entusiasmo y noble desinterés á la obra de unión republicana que ha de hacernos fuertes para derribar la Monarquía.

Teuemos todas nuestras esperanzas en la juventud.

Felicitamos, sinceramente, á esos entusiastas jóvenes de la naciente Sociedad republicana guixolense.

Pujol H.^{os} y C.^a
TAPONES DE CORCHO
Lloret de Mar

ZAPATERIA
DE
FRANCISCO MALARET
GERONA
Rambla de Alvarez, 2.

Tarradas H.^{os}
Almacén de vinos
Santa Eugenia. (GERONA.)

Mauri & Bofill
Fabricantes y exportadores
de
TAPONES DE CORCHO
PALAMÓS.

Vda. de Francisco Riera
Rambla de Alvarez, 12. Gerona
NOVEDADES EN TEJIDOS
ESTAMPADO Y LANERIAS
CONFECCIONES PARA SEÑORAS

CARBONES MINERALES
Martin Estartús
Figueras

La Imperial
DE
JOSÉ BARRIS
SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA
VINOS LEGÍTIMOS DEL PAÍS
Precios baratísimos.
Abierto toda la noche.
Calle del Carmen, núm.2.
Gerona

EL IDEAL

PERIODICO REPUBLICANO DE GERONA
Precios de Suscripción

En Gerona y su provincia.	1'50	pesetas	trimestre.
Resto de España.	2'00	"	"
Extranjero.	5'00	"	"

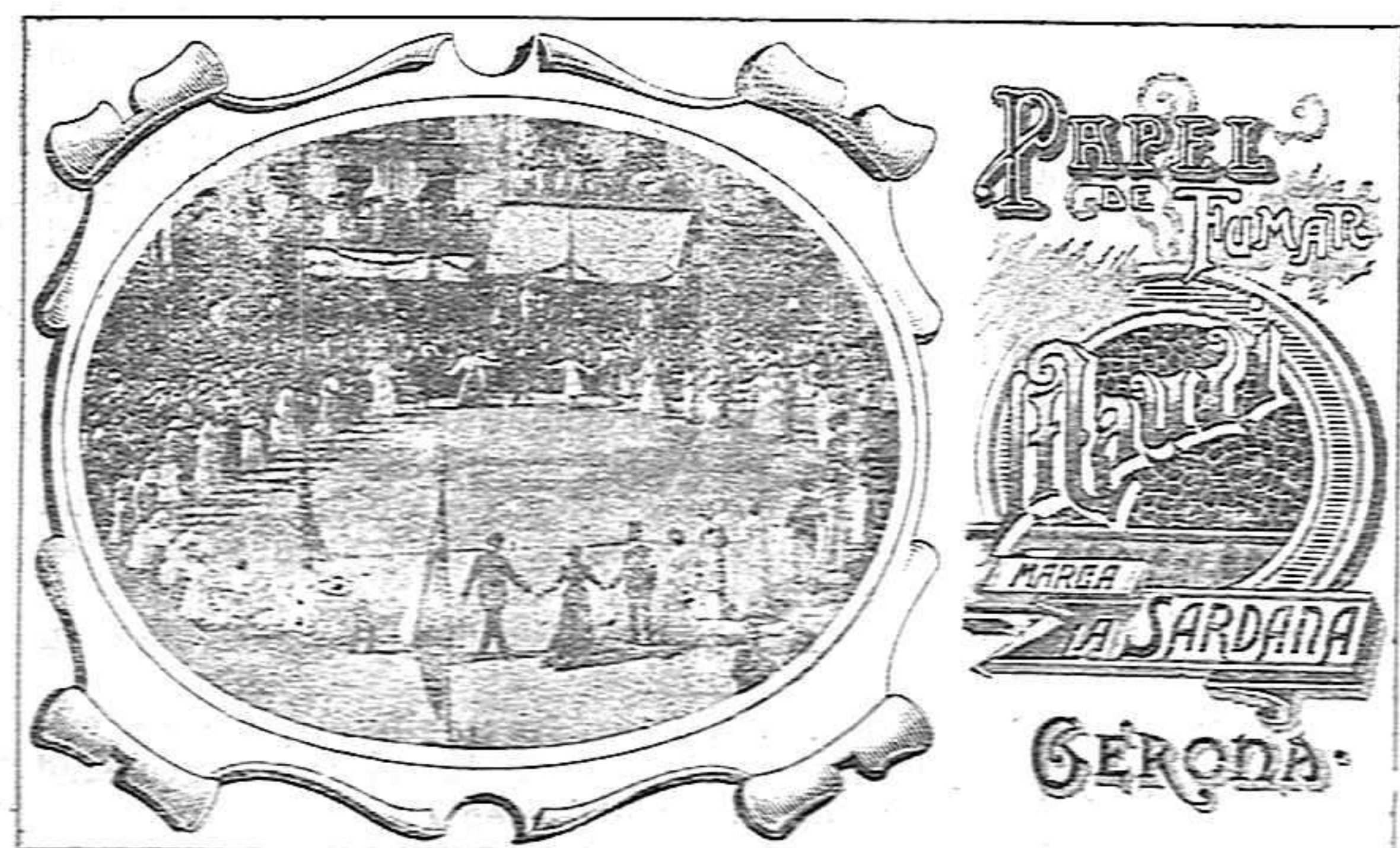
EL IDEAL se publicará cada domingo.

EL IDEAL tiene suscriptores en todos los pueblos de la provincia.

EL IDEAL admite anuncios á precios convencionales.

EL IDEAL es en Gerona y su provincia, el periódico de mayor circulación.

Redacción y Administración:
Subida de Sto. Domingo, 9,-1.



¡Fumadores!

¡Paso á la verdad! Nada de papeles medicinales ni curativos.

LA SARDANA

Es el mejor papel de fumar que comunica al fumador un agradable sabor, y dá aroma especial al tabaco. Lo acredita la inmensa aceptación que ha tenido en Cataluña.

FUMADORES: pedid siempre y en todas partes el superior papel de fumar marca

LA SARDANA que se halla de venta en todos los estancos bien provistos y en el único depósito:

Plaza del Grano, 2. A. MAURI.—Gerona.

Centro Administrativo
DE
D. LUCIANO PINET
Ciudadanos
GERONA

Representación de Ayuntamientos,
fábricas y Sociedades mercantiles.

Cobro de láminas y títulos de la Deuda.